

Junta Electoral Federación Riojana de Baloncesto – Elecciones Constitución Asamblea General y presidente FRB 2024 – Acta nº1

Según el acuerdo de la Asamblea General de la Federación Riojana de Baloncesto, de fecha veintidós de junio de 2024, los abajo firmantes aceptamos nuestro nombramiento como miembros de la Junta Electoral Riojana de Baloncesto.

Igualmente, en cumplimiento del decreto nº20/2020, de 6 de mayo de 2020, de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja, del Reglamento Electoral y de la reglamentación vigente,

TOMAMOS LOS SIGUIENTES ACUERDOS, por unanimidad

1. Constituir la Junta Electoral de la Federación Riojana de Baloncesto con fecha de la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Riojana de Baloncesto y según la reglamentación vigente. Siendo la constitución la siguiente:

- Presidente: D. Carlos Marco Valdenebro/16578748
- Vice-presidenta: D^a.Marta Elguea Cantabrana/16591718
- Secretario: D. Pablo Abellán Navajas/ DNI: 16619142

En dicho apartado, informar que las personas suplentes de la Junta Electoral, serán las siguientes:

- Presidente: D. Alfonso Fernández Carrera/DNI: 16559777
- Vice-presidenta: D^a Patricia Baños Jalle/DNI: 16589766
- Secretario: D. José Antonio del Río Sacristán/DNI: 165321118

2. Aprobar la exposición pública de las listas del censo electoral de la Federación Riojana de Baloncesto, en todos sus estamentos, para la apertura del plazo de reclamaciones.
3. Sortear los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales, dando el siguiente resultado.

ENTIDADES DEPORTIVAS. -

Titulares: Carlos González Lamata (CB Arnedo); Javier Gómez Mendoza (Logrobasket Club); María José Espinosa Grijalba (CB Jacobeo Rioja)

Suplentes: Guillermo Flamenco Palacios (CB Alfaro); Fernando Jiménez Cañas (CB Hermsilla)

ESTAMENTO JUGADORES. -

Titulares: 11 – Laura Benedí Martínez (AB Najerilla); Luis Corral Fernández (CD Maristas); Iván Pascual Martín (AD Loyola)

Suplentes: 10 – Mateo Peciña Marqueta (CD Maristas); María Salazar Espinosa (CB Jacobeo Rioja)

ESTAMENTO ENTRENADORES.-

Titulares: 11 – Fernando Martínez Soldevilla (AD Loyola); Ignacio Javier Gómez Ruíz (Unibasket); Carlos Comas Bretón (Logrobasket Club)

Suplentes: 10 – Fernando Bella Arenzara (ABQ); Jorge Antón Calvo (CB Alfaro)

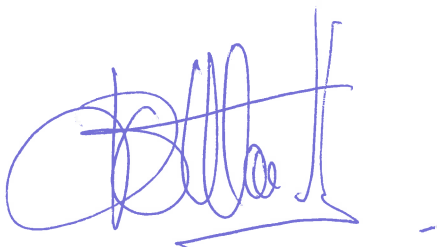
ESTAMENTO ÁRBITROS. -

Titulares: Marta Garrido Fernández; Ignacio Bañares Sauca; Miguel Gil Álvarez

Suplentes: Javier Teo Sanz Ortega; Álvaro García Camarón

En caso de que no se pueda constituir alguna mesa por ausencia de los miembros titulares y suplentes de las mesas electorales, estas se constituirán con personal administrativo y colaborador de la propia Federación Riojana de Baloncesto, siendo válido a todos los efectos. Igualmente, si no hubiese suficiente personal para constituir todas las mesas electorales, se constituirá una sola mesa electoral para todos los estamentos, disponiendo de las urnas de votación necesarias.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, firman el presente en Logroño a 9 de julio de 2024.



Fdo: D. Carlos Marco Valdenebro



Fdo: D.ª Marta Elguea Cantabrana



Fdo: D. Pablo Abellán Navajas